

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 24 de abril del año 2017 a las 05H00, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA VARETZA S.A., en su oficina Ubicada en las calles Primero de Mayo 318 entre Machala y José de Antepara, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SALAZAR DAVILA CESAR ARTURO y SALAZAR DAVILA BOLIVAR EMILIO, por sus propios derechos, propietarios de 12.799 y 1 acción respectivamente.

Preside la sesión el Sr. Cesar Salazar y actúa como secretaria Ad- Hoc de la junta el Sr. Bolívar Salazar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

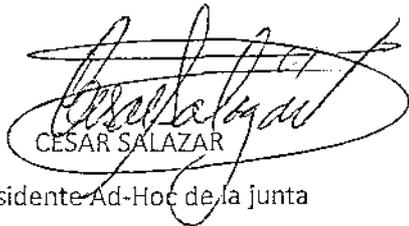
Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía VARETZA S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2016.
2. Aprobación del informe de auditoría externa del año 2016

Se expuso por parte del contador de VARETZA S.A. C.P.A. Lasso Sancan José Ricardo, los Estados Financieros del año 2016 donde en resumen se Ingresos por US\$ 816.360,58; Costos y Gastos US\$ 762.713,45 los mismos que arrojan una Utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 32.521,28

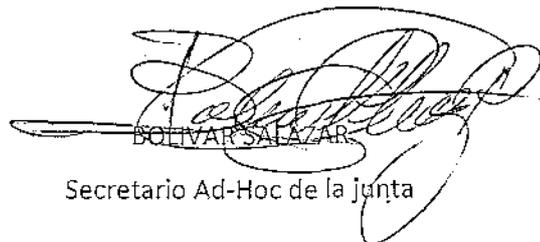
RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016 y el Informe de Auditoría Externa del año 2016 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica



CESAR SALAZAR

Presidente Ad-Hoc de la junta



BOLIVAR SALAZAR

Secretario Ad-Hoc de la junta